



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

17 DE AGOSTO DE 2022

No. 918

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Trámites sobre Aplicación de Tecnologías Tendientes a Reducir las Emisiones de las Fuentes Generadoras de Contaminación Atmosférica” 3

##### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el nombre de las personas servidoras públicas facultadas para firmar los actos, trámites y servicios que presta el Archivo General de Notarías 6

#### FIDEICOMISOS

##### Fideicomiso de Recuperación Crediticia

- ◆ Aviso mediante el cual se informa la modificación del Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de Datos Personales de los Expedientes Integrados por la Gerencia de Asuntos Jurídicos, donde el Fideicomiso, es parte” 8

#### ALCALDÍAS

##### Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las modificaciones a la Convocatoria del Programa Social “Alimentación sana para Cendi’s”, para el Ejercicio Fiscal 2022 10
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Alimentación Sana para Cendi’s, para el Ejercicio Fiscal 2022 11
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Apoyo a Jefas y Jefes de Familia, para el Ejercicio Fiscal 2022 15

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### **Alcaldía en Cuauhtémoc**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, con número de registro MEO-073/OBRASS-22-CUH-111BE97 18

### **Alcaldía en Gustavo A. Madero**

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la segunda modificación a los Lineamientos de Operación de la Acción Social “Celebrando a las Mamás Maderenses”, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 11 de mayo de 2022 19

### **Alcaldía en Milpa Alta**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los enlaces electrónicos donde podrán consultarse las Bases de Operación Interna del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; el Programa General de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para el Trienio 2021-2024; el Plan de Continuidad de Operaciones y Gobierno, así como el Programa Especial de Atención de Emergencias o Desastres 22

### **Alcaldía en Venustiano Carranza**

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a las Festividades, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 24
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer la cancelación de las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad” para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 26 de enero de 2022 27

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo Mediante el cual se aprueba la actualización de la Guía para la Elaboración del Documento de Seguridad 28

## CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitaciones Públicas Nacionales números DGSUS/LPN/024/2022 a DGSUS/LPN/026/2022.- Convocatoria 016.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación de sendero seguro 2022 29
- ◆ **Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-** Licitación Pública Nacional número LPN/GCDMX/CJSL/DGAF/CRMAS/09/2022.- Convocatoria 09.- Contratación del servicio de limpieza para el periodo de septiembre a diciembre de 2022 en la Consejería y sus Direcciones Generales y Ejecutivas que la integran, así como Defensorías de Oficio, Juzgados Cívicos y Juzgados del Registro Civil de la Ciudad de México 32
- ◆ **Sistema de Aguas.-** Nota Aclaratoria a la Licitación Pública Nacional número SACMEX-DGAP-LP-061-2022, publicada en Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 921 Bis, el 09 de agosto de 2022 34
- ◆ **Organismo Regulador de Transporte.-** Licitación Pública Nacional número ORT-LPN-003-2022.- Convocatoria 003.- Contratación del servicio de prestación de servicio de barrido manual, papeleo, limpieza, retiro de propaganda comercial colgado y recolección de residuos en los Cetram 36
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitaciones Públicas de carácter Nacional números COY-DGOPSU-LP-22-2022 a COY-DGOPSU-LP-25-2022.- Convocatoria No. AC-DGOPSU-05-2022.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación y conservación en espacios públicos, espacios deportivos, así como los trabajos de rehabilitación de infraestructura educativa 37
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/030/2022.- Adquisición de vehículos equipados 40

## EDICTOS

- ◆ Juicio Procedimiento Especial de Inmatriculación Judicial.- Expediente número 573/2022 42
- ◆ Juicio Ordinario Civil.- Expediente número 153/2022 45
- ◆ **Aviso** 46

## ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123, 124, 128 y 129 de La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el artículo 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Artículo 129 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y considerando el artículo Quinto del “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN EN LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES Y EJECUTIVAS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA QUE SE MENCIONAN, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN” publicado el 12 de octubre de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

### CONSIDERANDO

Que con fecha 26 de enero de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 777, en las páginas 214 a la 235, el AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO A LAS FESTIVIDADES, TRADICIONES Y COSTUMBRES REPRESENTATIVAS EN VENUSTIANO CARRANZA” A CARGO DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022., en el cual, tengo a bien emitir la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “APOYO A LAS FESTIVIDADES, TRADICIONES Y COSTUMBRES REPRESENTATIVAS EN VENUSTIANO CARRANZA” A CARGO DE LA ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 26 DE ENERO DE 2022.**

**En la página 224, en el apartado 10.1 Operación, inciso f):**

DICE:

f) La Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, implementará las acciones necesarias para hacer entrega del apoyo económico y de recabar la firma de las beneficiarias en los comprobantes de entrega del apoyo económico en cuestión.

DEBE DECIR:

f) La Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, **a través de su Subdirección de Fomento Cultural y Recreación será la unidades responsables encargadas de implementar** las acciones necesarias **para realizar la** entrega del apoyo económico **mediante el cheque correspondiente** y de recabar la firma de las beneficiarias en los comprobantes de entrega del apoyo económico en cuestión.

**En la página 224, en el apartado 10.1 Operación, inciso g):**

DICE:

g) La entrega del monedero electrónico se realizara en presencia de los grupos, colectivos, mayordomías, cofradías, consejos de ancianos, organizaciones de la sociedad civil, creadores, solicitantes del apoyo.

DEBE DECIR:

g) La entrega del **apoyo económico se realizará a través del cheque correspondiente** en presencia de los grupos, colectivos, mayordomías, cofradías, consejos de ancianos, organizaciones de la sociedad civil, creadores, solicitantes del apoyo. **En sesión del Comité de Pueblos y Colonias Representativas de la Alcaldía.**



En la página 235, en el anexo II. I. Etapas, inciso c) Etapa de elección definitiva, párrafo cuarto:

DICE:

Los proyectos seleccionados deberán continuar con los trámites correspondientes para la entrega de los apoyos económicos en la Subdirección de Fomento Cultural y Recreación, la entrega del monedero electrónico se hará en presencia del grupo, colectivo, mayordomía, cofradía, consejo de ancianos, organización de la sociedad civil y/o creadores, la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, implementará las acciones necesarias para hacer entrega del apoyo económico y de recabar la firma de las personas beneficiarias en los comprobantes de entrega del apoyo económico en cuestión.

DEBE DECIR:

Los proyectos seleccionados deberán continuar con los trámites correspondientes para la entrega de los apoyos económicos en la Subdirección de Fomento Cultural y Recreación, la entrega del **apoyo económico** se hará en presencia del grupo, colectivo, mayordomía, cofradía, consejo de ancianos, organización de la sociedad civil y/o creadores, la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, **a través de su Subdirección de Fomento Cultural y Recreación será la encargada de implementar** las acciones necesarias **para realizar la** entrega del apoyo económico y de recabar la firma de las personas beneficiarias en los comprobantes de entrega del apoyo económico en cuestión. **En sesión del Comité de Pueblos y Colonias Representativas de la Alcaldía.**

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - Esta Nota Aclaratoria surtirá sus efectos el día siguiente de su publicación.

Ciudad de México, a 05 de agosto del año dos mil veintidós.

(Firma)

**LIC. MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**